



CIES  
consorcio de investigación  
económica y social



# NO MÁS MUJERES INVISIBLES

Contra la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura (Perú)

# Antecedentes de nuestro trabajo en la Región Piura

Desde el años 2009 articulamos **estrategias conjuntas y modelos de intervención** para fortalecer las capacidades en operadores de salud de la Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna Sullana para mejorar la **atención y el acceso de las y los adolescentes a servicios públicos de salud**, en el marco de sus derechos sexuales y reproductivos, como un tema de desarrollo y lucha contra la pobreza.

Afianzar las **estrategias de alianzas inter organizacionales y colectivos de mujeres y jóvenes** para la **incidencia y vigilancia** para promover los derechos sexuales y reproductivos.

Soporte en **estrategias comunicacionales dirigidas a público general** (especialmente jóvenes adolescentes; líderes de OSC, tomadores de decisiones, proveedores y servicios de salud) – sobre la problemática de la **violencia sexual, el embarazo no deseado adolescente y su relación con la mortalidad materna** en medios de comunicación, radios locales y redes sociales.

Promsex

Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos

CIES

Consortio de Investigación Económica y Social



# Nuestra misión

**PROMSEX y CIES contribuirán a que mujeres, jóvenes y adolescentes víctimas de trata de personas o violencia mejoren su acceso a respuestas integrales y multisectoriales que consideren aspectos de prevención, atención y acceso a la justicia.**

Líneas de trabajo del proyecto

1

Promoción de un modelo integral de prevención, atención y protección

2

Fortalecimiento de entornos domésticos

3

Incidencia política

4

Fortalecimiento de capacidades y generación de conocimiento

5

Desarrollo de un modelo de acompañamiento para la reinserción social de las sobrevivientes de la trata

# Objetivos de la intervención

## 01

Mujeres, principalmente adolescentes y jóvenes, afectadas por la minería ilegal incrementan su acceso a servicios públicos integrales de salud y protección.



## 02

Acciones multisectoriales reducen los factores que favorecen la trata y violencia sexual en las zonas de intervención y mujeres afectadas incrementan su acceso a la justicia.



## 03

Funcionarios públicos, líderes de opinión y otros actores clave están sensibilizados y comprometidos, desde el rol que ocupan, con el abordaje de la problemática y efectos de la minería ilegal vinculados a la trata de personas y la violencia sexual, en Madre de Dios y Piura.



# Objetivos e indicadores de la intervención

O  
B  
J  
E  
T  
I  
V  
O  
S

01

Mujeres, principalmente adolescentes y jóvenes, afectadas por la minería ilegal incrementan su acceso a servicios públicos integrales de salud y protección.

I  
N  
D  
I  
C  
A  
D  
O  
R  
E  
S

1.1. **Porcentaje de mujeres** que han sido víctimas de violencia sexual y trata en el último año que refieren haber acudido a los servicios del sistema local ante esta situación de violencia.

1.2. **Número de establecimientos del sector público** que incorporan las recomendaciones del sistema de vigilancia en la mejor atención de las mujeres referidas y usuarias de los servicios.

1.2. **Índice de tolerancia institucional** frente a la violencia sexual y a la trata de personas en NNA en funcionarias públicas y autoridades beneficiarias del proyecto

02

Acciones multisectoriales reducen los factores que favorecen la trata y violencia sexual en las zonas de intervención y mujeres afectadas incrementan su acceso a la justicia

2.1. **Número de víctimas de violencia y explotación sexual y trata** identificadas por personal de salud, personal de establecimientos educativos, promotoras comunitarias y otros actores comunitarios relevantes.

2.2. **Número de acciones normativas y programáticas** (ordenanzas municipales, boletines, programas, proyecto de presupuesto por resultados) relevantes a la lucha contra la violencia sexual y trata presentadas en Piura y MDD.

2.3. **Número de víctimas** que experimentan mejoras en su condición psico-social a partir de recibir soporte para reinserción social.

03

Funcionarios públicos, líderes de opinión y otros actores clave están sensibilizados y comprometidos, desde el rol que ocupan, con el abordaje de la problemática y efectos de la minería ilegal vinculados a la trata de personas y la violencia sexual, en Madre de Dios y Piura.

3.1. **Porcentaje de funcionarios públicos de alto nivel** que participaron en los diálogos y eventos que declaran mayor sensibilidad sobre la problemática y efectos de la minería ilegal, vinculados a la trata.

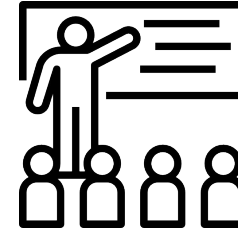
3.2. **La producción periodística** (reportajes, columnas de opinión, publicaciones) aborda la problemática y efectos de la minería ilegal vinculados a la trata y violencia sexual, de manera sensible y siguiendo el enfoque de género y derechos propuesto por el proyecto.

3.3. **Índice de tolerancia institucional** de funcionarios y actores clave frente a la violencia sexual.

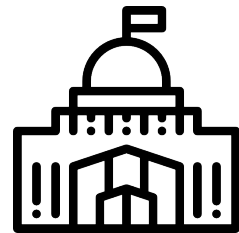
# Actores clave involucrados en la intervención



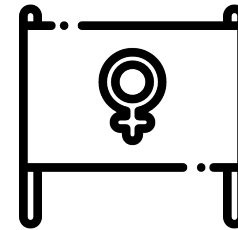
Servicios de salud de primer y segundo nivel



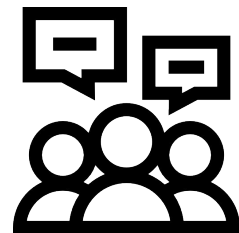
Docentes de escuelas secundarias



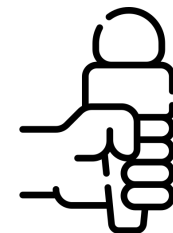
Gobiernos regionales y locales



Organizaciones de sociedad civil



Agentes comunitarios



Medios de comunicación nacional y local

# Nuestras acciones en tiempos de COVID - 19

Acciones contra la trata de personas

Acciones de respuesta a la emergencia sanitaria



Enfoque de Derechos Sexuales y Reproductivos - DSR

Fortalecimiento de la capacidad de respuesta del Estado y la sociedad civil frente a la pandemia

Distribución de packs de bioseguridad y contenido informativo sobre la trata de personas para personal de salud y comunidad en general.

Packs para personal de salud

Packs para promotoras comunitarias

Soporte a iniciativas locales para asegurar su sostenibilidad en el tiempo.

Organizaciones de base comunitaria fortalecidas en sus iniciativas de vigilancia.

Virtualización de nuestras metodologías de fortalecimiento de capacidades y el trabajo con promotoras comunitarias.

Desarrollo de teletalleres con personal de salud y comunidad en general..

Difusión de contenidos informativos a través de campañas de sensibilización con medios de comunicación comunitarios.

Trabajo con radios locales y difusión de contenidos informativos a través de medios comunitarios.



# Protocolo de atención en salud a víctimas de trata de personas

## Objetivos del protocolo

01

Describir las características que pueden hacer sospechar que una persona es una víctima, de modo que se ayude a los prestadores de salud en su identificación - tamizaje

02

Describir las intervenciones de salud básicas y cómo se deben estructurar las mismas. – atención sanitaria

## Usuarios

Este protocolo está dirigido a prestadores de salud y servicio social de los centros de salud para la atención de personas identificadas como víctimas de trata a nivel nacional.

## Población meta

Si bien este protocolo está hecho para ser usado por prestadores de salud, la población a la que se busca beneficiar es aquella identificada como víctimas del delito de trata, ya sea para explotación sexual o laboral; incluidos adolescentes y mayores de edad.

Este manual está hecho para los prestadores de servicios de salud, tanto del primer como segundo nivel de atención; así como las personas encargadas de la ejecución y regulación de los procesos administrativos necesarios para la prestación de salud.

## Ámbito de aplicación



# 01

## Recomendaciones para el Tamizaje e Identificación de las personas víctimas de trata

### Pautas para la identificación de víctimas de trata de personas en el servicio de salud

**Personas que no portan DNI.** Las víctimas de trata por lo general indican tener 18 años, en su mayoría recién cumplidos, pero cuando se les solicita DNI refieren que ha ocurrido algo con él o que han cumplido años hace muy poco y aún no lo tramitan.

**Personas que no son “del lugar”.** Las personas víctimas son traídas de otros lugares. Cuando se les pregunta qué están haciendo lejos de sus lugares de origen refieren estar trabajando ahí o estar solo de paso.

**Personas acompañadas por lo general de una “tía” o acompañante que cuida de ellas en todo momento.** Las víctimas de trata tienen la vigilancia de su tratante en todo momento.



# 01

## Recomendaciones para el Tamizaje e Identificación de las personas víctimas de trata

### Pautas para la identificación de víctimas de trata de personas en el servicio de salud

**Personas con patologías avanzadas o repetitivas.** Si bien las víctimas de trata suelen presentar las mismas patologías que la población general, estas acuden en busca de ayuda médica recién en etapas avanzadas o refieren tener historias de larga enfermedad antes de acudir al servicio.

**Personas que “trabajan” en condiciones precarias.** Muchas víctimas de trata reportan “trabajar” sin un límite de horas y refieren tener largas jornadas de trabajo.

**Personas evidentemente asustadas o renuentes a responder preguntas.** Las personas que son víctimas de trata por lo general se muestran calladas, nerviosas y responden de manera ambigua cuando se indaga sobre el origen de las patologías que presentan o motivos de su migración.





## Recomendaciones para el tratamiento y contacto inicial con personas identificadas como víctimas de trata

02

En el marco del **protocolo de atención conjunta (Decreto Supremo N.º 008-2019-SA)** la atención de los casos de violencia contra las mujeres y violencia sexual deben seguir las siguientes pautas:

Priorizar la atención y el cuidado integral de las mujeres víctimas de violencia y el grupo familiar.

Acoger con calidez, sin juzgar o culpabilizar. La atención debe estar centrada en las necesidades y preocupaciones de las víctimas.

Realizar capacitaciones continuas a las y los profesionales así como, fortalecer programas para la promoción de cuidados de calidad para víctimas de violencia.

Se atiende a cada persona afectada por violencia de forma cálida, cortés, sin revictimizar y centrándose en sus necesidades.

Al finalizar el procedimiento se realiza el seguimiento y evaluación del caso.

## Pautas para la primera entrevista

**Buscar espacios privados.** Interrogar a la víctima en espacios privados y con absoluta discreción. De contar con cámara Gesell esta es ideal ya que permite varios observadores no visibles y da mayor comodidad a la persona que es entrevistada.

**Explicar los derechos y procesos.** Debemos explicar a la víctima sobre sus derechos, obligaciones, sobre la función del personal que la está atendiendo, los procedimientos que se llevarán a cabo, etc.

**Asegurarnos de la comprensión.** Siempre que expliquemos algo a la víctima debemos asegurarnos de que ésta lo haya comprendido. De no ser así debemos tomarnos el tiempo de volver a explicarlo hasta que lo comprenda completamente.

**Realizar preguntas claras:** Debemos realizar preguntas lo más claras posibles, que sean concisas, con vocabulario sencillo y estructura simple.

## Pautas para la primera entrevista

**Permitir que la víctima haga las preguntas.** Debemos dejar que la víctima haga todas las preguntas que le parezcan pertinentes y que requiera para comprender su situación, sin presionarla ni menospreciar sus interrogantes y dudas, brindándole el tiempo necesario para que se exprese y se sienta escuchada.

**Siempre pregunte cómo se siente la víctima.** Debemos saber si es que la víctima se siente cómoda hablando en ese momento y si es que necesita tiempo o si es que quisiera hablar después.

**Obtener el consentimiento por escrito.** Luego de asegurarnos que la víctima haya comprendido los procesos, tanto la evaluación como la entrevista, y de estar de acuerdo con los mismos, esta debe firmar una autorización escrita de que sean realizados.

**Asumir una posición cercana, cálida y amistosa.** Es vital que la víctima se sienta cómoda y para ello debemos tener la mejor disposición al interrogarla, demostrar paciencia, comprensión y calidez con el fin de brindar un trato digno y humano.



## Recomendaciones para el tratamiento y contacto inicial con personas identificadas como víctimas de trata

02

### Pautas para los casos de explotación sexual

**Prevención de VIH**

**Tipo de atención necesaria de brindar**

**Consideración de riesgos**

**Uso de profilaxis**

**Doble protección**

**Consideraciones específicas**

**Uso de pruebas serológicas**

**Prevención del embarazo**

**Recomendaciones técnicas sobre dosis de AOE**

# 03 | Recomendaciones para la atención en salud mental

**Consideraciones en base a la naturaleza del delito de trata de personas**

**Consideraciones en base a la naturaleza de la violencia sexual**

**Consideraciones respecto a los recursos a explorar en las sobrevivientes**



# NO MÁS MUJERES INVISIBLES

